

## **La formación en gestión constructiva de conflictos en el grado en trabajo social**

Ana Dorado Barbé, Gregoria Hernández Martín,

Julio Lorente Moreno, María Paz García-Longoria Serrano

Si existe una realidad en la práctica profesional del Trabajo Social, es la convivencia habitual con las situaciones de conflicto. El Trabajo Social ha estado históricamente vinculado a la gestión del conflicto. En tal sentido, el Libro Blanco (2005), como documento marco para la elaboración del Título del Grado en Trabajo Social en las universidades españolas, recoge la mediación como área de intervención profesional y función propia, así como competencia general y específica del perfil profesional. Cabe señalar al respecto, que prácticamente la totalidad de las universidades españolas imparten dicha formación a través de créditos optativos.

Es por ello, que el interés de la presente comunicación se asienta en conocer las diferencias, si existieran, entre el alumnado de cuarto curso de la Universidad Complutense de Madrid que haya cursado asignaturas optativas en referencia a gestión constructiva de conflictos y aquel alumnado que no haya cursado dichas asignaturas, en torno a actitudes, habilidades, conocimiento e importancia que otorgan a la gestión del conflicto. Dicho interés, asimismo, parte de que la totalidad del alumnado, con independencia de haber cursado dichas asignaturas optativas, en su futura práctica profesional deberá contar con las competencias necesarias al respecto.

Para ello, se ha realizado un estudio cuantitativo, cuyos resultados muestran cómo la formación optativa incide en la adquisición de dichas competencias y el interés de prácticamente la totalidad del alumnado de dicha Facultad, en recibir dicha formación a través de créditos obligatorios.